

**MODIFICA RES.EX.FACSAL N°0.50/2023
COMISION DE CALIDAD CARRERA DE
OBSTETRICIA Y PUERICULTURA, FACULTAD
DE CIENCIAS DE LA SALUD.**

RESOLUCIÓN EXENTA FACSAL N° 0.118/2023.

ARICA, Marzo 21 de 2023.

Con esta fecha la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL. N° 150, de 11 de Diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas Contral N°s 0.01 y 0.02/2002, ambas de 14 de Enero de 2002; Decreto TRA N° 335/560/2022; Decreto TRA N° 335/2/2021 de 5 de Febrero de 2021; los antecedentes adjuntos; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.1140/2016, de 9 de Noviembre de 2016.

RESUELVO:

1. Modifica Comisión de Calidad Carrera de Obstetricia y Puericultura, que estará integrado por las siguientes personas:
 - Sra. Katherine Salgado Prieto, Jefa de Carrera de Obstetricia y Puericultura.
 - Sra. María Inés González Flores, Académica
 - Sra. Jessica Moreno Garcés, Académica
 - Sra. Marisell Correa Butrón, Académica
 - Sra. Hilda Villanueva Díaz, Académica
2. La presente designación rige a contar de esta fecha y hasta el 31 de Diciembre de 2023

Regístrese, comuníquese y archívese.

Por orden del Rector

GIULIANI COLUCCIO PIÑONEZ
Secretario(s) de la Universidad



Facultad de Ciencias de la Salud

CONTRALOR